

UPCI-ACTA/08-09-20/39/ORD

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI**

**MARTES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En Videoconferencia: Plataforma zoom.us/j/3979606774, siendo las once horas del día ocho de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron en primera convocatoria los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, para llevar a cabo la Trigésima Novena Sesión Ordinaria.

Participantes en la reunión: **Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Coordinador del Área Jurídica de la Dirección General de Educación Superior y Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. María del Carmen Gutiérrez López**, analista especializada de la UIPPE y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Pedro Fabián González Maldonado**, Subdirector de Informática de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP); **Lic. Víctor Manuel Soria Torres**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estrado de México; **Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**, Jefe de Departamento de Vinculación e Información FIDEPAR y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva del Lic. Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino**, Directora de Educación y Vocal Suplente del Lic. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, Titular del Órgano Interno de Control en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli y Comisario de la H. Junta Directiva; **M.E.G. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva.

**1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.**

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a los asistentes, preguntando a la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, si se contaba con el quórum necesario para iniciar en primera convocatoria, contestando la Secretaria que sí se contaba con el requerido, de esta manera el Presidente Suplente procedió a declarar formalmente instalada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

**2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó a la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, diera lectura al contenido del Orden del Día correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria:

De esta manera la Secretaria de la H. Junta Directiva procedió a dar lectura del mismo en los siguientes términos:

## ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las Actas de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria y de la Trigésima Sexta, Trigésima Séptima y Trigésima Octava sesión Ordinaria.**
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
  - 4.1. Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre Julio-Agosto de 2020.
  - 4.2. Análisis y en su caso, aprobación para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para la actualización de la estructura Organizacional de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en virtud del crecimiento estructural.
  - 4.3. Análisis y en su caso, para iniciar gestiones para adecuar el presupuesto del ejercicio 2021 derivado a necesidades de la adecuación solicitada para la nueva infraestructura de los dos edificios nuevos de la UPCI, por la cantidad de \$ 16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
5. **Asuntos en Cartera**
  - 5.1. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.
  - 5.2. Presentación de los Estados Financieros de Julio.
6. **Asuntos Generales.**
  - 6.1. Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios de Julio.
  - 6.2. Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.
  - 6.3. Solicitud a la Presidencia del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, de apoyo para colocar la malla ciclónica para marcar el límite de la UPCI.
  - 6.4. Solicitud de nota informativa al representante del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva el mencionado orden del día, solicitando se emitieran los comentarios correspondientes, y al no surgir alguno, se procedió a someterlo a votación, tomándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UPCI/ 039 / 01/20:**

La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria.

**3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las Actas de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria y de la Trigésima Sexta, Trigésima Séptima y Trigésima Octava Sesión Ordinaria.**

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta Directiva, dio a conocer al pleno que el Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria y de la Trigésima Séptima y Trigésima Octava ya se contaban en su totalidad con firmas, quedando pendiente la Trigésima Sexta ya que falta una firma por lo que Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sugirió se anexe en el orden del día de la siguiente Sesión con la firma recabada para su aprobación, lo cual se puso a consideración de los integrantes de este Órgano Directivo, aprobándose por unanimidad.

**4.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

**4.1. Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre Julio-Agosto de 2020.**

**Fundamento Legal**

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva, con base en el Artículo 12, Fracción XII, del capítulo segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, que a letra dice: Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector; y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 20, que expone: "En lo interno, la programación, supervisión, control y evaluación de los organismos auxiliares corresponde a sus respectivos órganos de gobierno", solicitó la aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente a los meses de Julio y Agosto del ejercicio 2020, el cual presentó en los siguientes términos:

**INFORME DE ACTIVIDADES JULIO-AGOSTO.**

El informe que a continuación se presenta, es muestra de las actividades que se desarrollaron en los meses de julio-agosto del presente año, asimismo, se detallan los principales indicadores y datos estadísticos alcanzados que son de especial importancia para la adecuada toma de decisiones, para mejorar el quehacer institucional, consolidar el modelo educativo basado en competencias (MEBC), y el modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS).

## 1. MODELO BIS

### 1.1 Bilingüismo

#### • Periódico Mural Efemérides en Inglés

Información Cívica en inglés con la comunidad estudiantil para fomentar el bilingüismo.

#### • Periódico Mural Cultural y mindset

Crear conciencia sobre la forma de vivir y pensar de jóvenes de otros países.

- Difusión y participación en el Webinar Fighting Pandemic with Innovation basado en nuestro modelo institucional tipo BIS, con el propósito de impulsar los conocimientos en el área de la internacionalización.
- 21 st CENTURY Skills in hand in hand lesson, basada en la capacitación de los docentes para poder generar mejores estrategias de acuerdo a las competencias y habilidades que las y los alumnos deben desarrollar en las clases de inglés en la UPCI para fortalecer el modelo BIS.

### 1.2 Sustentabilidad

#### Sustentabilidad Social, Cursos de inglés y Computación

- Whats is extensive Reading, Capacitación de la Coordinación y Docentes de Ingles donde se identificaron los objetivos del programa nacional de lectura que son esenciales para la adquisición de una segunda lengua e impulsar el modelo BIS en la UPCI.
- CLIL Reading, Capacitación para el área de Inglés donde se logró profundizar en la metodología CLIL y a su necesaria e indispensable relación con el programa de lectura para la mejora de la implementación del modelo BIS en la UPCI.

## 2. ASPECTOS ACADÉMICOS

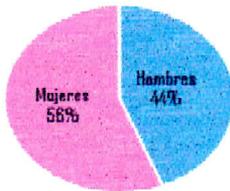
### 2.1 Indicadores Institucionales

En lo que respecta a la matrícula, se registró un total de 680 estudiantes reinscritos al inicio del cuatrimestre 2020-2, siendo 382 mujeres y 298 hombres, quedando distribuida de la siguiente manera:

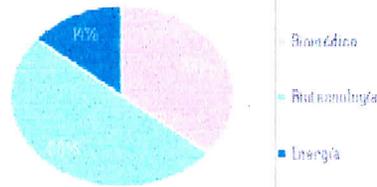
**Matrícula por Cuatrimestre 2020-2**

	CUATRIMESTRES																				
	1er. Cuat			2o. Cuat			5o. Cuat.			7o. Cuat.			8o. Cuat.			10mo. Cuat.			TOTAL		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
<b>CARRERAS</b>	28	29	57	80	91	171	77	118	195	16	21	37	67	99	166	30	24	54	298	382	680
Ing. Biomédica	13	7	20	31	36	67	23	44	67	11	6	17	18	35	53	11	9	20	107	137	244
Ing. en Biotecnología	5	20	25	33	47	80	40	68	108	5	15	20	31	57	88	9	12	21	123	219	342
Ing. en Energía	10	2	12	16	8	24	14	6	20	0	0	0	18	7	25	10	3	13	68	26	94

Matrícula por Género



Matrícula por Carrera



**Estudiantes por Carrera y Género**

**Matrícula al cierre del periodo mayo-agosto 2020-2**

Carrera	No. de alumnos
Ing. Biomédica	231
Ing. en Biotecnología	333
Ing. en Energía	92
Total	656

**Bajas formales y sus causas del periodo mayo-agosto 2020**

Carrera	2020-2	Bajas Temporales		Bajas Definitivas		Total	% de bajas
		H	M	H	M		
Biomédica	244	3	2	3	5	13	2.4%
Biotecnología	342	2	3	3	1	9	0.5%
Energía	94	0	0	2	0	2	1.6%
<b>Total</b>	<b>680</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>1.5%</b>

Causas	Blomédica		Biotecnología		Energía		Total
	H	M	H	M	H	M	
Causa desconocida							1
Incumplimiento de expectativas		1					1
Reprobación		1					1
Problemas económicos	1		1	3			5
Motivos Personales	2	3	3	1			9
Distancia de la UP		1					1
Problemas de trabajo							
Cambio de Institución		1			1		2
Cambio de carrera	1						1
Cambio de residencia							
Faltas al Reglamento Escolar					1		1
Bajo rendimiento académico	1	1	1				3
Salud							
Defunción							
Inasistencias							
Embarazo							
Violencia escolar							
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>24</b>

### Becas al periodo mayo-agosto 2020

Tipo de Beca	Beca	Biomédica		Biotecnología		Energía		Total
		H	M	H	M	H	M	
Beca Federal	Apoyo a la Manutención 2020-1	3	4	0	4	1	2	14
Beca Federal	Jovenes escribiendo el Futuro Febrero 2020 Continuidad	2	7	2	6	3	1	21
Beca Interna	Exención de cuota 2020-2	3	4	7	15	1	0	30
Beca Estatal	Salario rosa por la educacion		1		2		1	4
Total		8	16	9	27	5	4	69
Total por carrera		24		36		9		
Población Beneficiada		9.4%		9.9%		8.5%		9.5%

### Diagnóstico Detección de COVID-19

Como parte del seguimiento que realizamos para la detección de alumnos, docentes y administrativos con COVID-19, y que ha sido reportada a su vez a la Dirección General de Educación Superior, se informa que se han detectado 39 casos, los cuales se detallan a continuación.

Diagnóstico detección de COVID-19				
Carrera	Matrícula 2020-2	Alumnos diagnosticados positivo	Familiares diagnosticados positivo	% de población (alumnos y familiares)
Biotecnología	342	2	22	5.5%
Biomédica	244	0	5	2.0%
Energía	94	0	12	8.5%
Total	680	2	39	5.0%

#### 2.2 Conferencias y talleres a la comunidad estudiantil

Participación en los Webinars y talleres Digitales que el Instituto Metropolitano del Emprendedor realizó para el desempeño de proyectos de emprendimiento.

#### 2.3 Otras actividades académicas.

Participación de la Universidad en el Congreso Nacional de Bioquímica.

### 3. ASPECTOS DE VINCULACIÓN

3.1 En cuanto a los convenios firmados con los sectores públicos, privados y sociales, se reporta la firma 22 convenios.

- 1 VITANUI S.A DE C.V. (4)
- 2 TICSA S.A. DE C.V. (4)
- 3 "LA PIEZA 1.0"
- 4 SMRT ENGLISH ACADEMY
- 5 INTERNATIONAL COLEGUE SOR JUANA (3)
- 6 CUPE S.A. DE C.V. (2)
- 7 GRUPO MEISON S.A. DE C.V. (2)
- 8 ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO
- 9 ASOCIACION DE INDUSTRIALES UNIDOS POR MÉXICO, A.C.
- 10 LABORATORIOS BIOQUALITY S.A. DE C.V.
- 11 56 INESA S.A DE C.V.
- 12 HOSPITAL MEDICA ECLIPSE S.A DE C.V.

### 4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

#### 4.1 Actividades lúdicas , recreativas, culturales y deportivas

Los estudiantes han realizado videos a distancia donde muestran sus habilidades deportivas y culturales, las cuales se difunden en las redes sociales:

Participación de estudiantes de la UPCI en el "Triatlón Virtual Interuniversitario de la Universidad Politécnica de Tecámac".

#### 4.2 Otras actividades de Vinculación y Extensión

El departamento de vinculación, ha llevado a cabo la difusión de cursos, talleres a través de video conferencias para fortalecer la formación de los estudiantes:

- 1.- Difusión y participación de actividades digitales de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
- 2.- Curso de apoyo con Industriales MX, para elaboración de protocolos de salud para la Comunidad Universitaria.
- 3.- Inicio de campaña de difusión de la oferta educativa de la UPCI en redes sociales.
- 4.- Campaña interuniversitaria sobre la información de la semaforización epidemiológica sobre COVID-19.
- 5.- Conservatorio de Salud Mental impartido por el Mtro. Carlos Castellanos Torres y el Lic Raúl Tafoya Alvarado.
- 6.- Webinar ¿Cómo sobrevivir el COVID-19?
- 7.- Creación del canal YouTube de la UPCI.

8.- Participación en el Webinar, La Educación en tiempos de pandemia impartido por el Secretario de Educación Estatal.

**4.3 Actividades de Fortalecimiento Estudiantil  
(Equidad de Género, Prevención de la Violencia Escolar y Actividades de Salud)**

- Programa institucional de tutoría por cuatrimestre.
- Programa de asesoría por cuatrimestre.
- Programa de atención de estudiantes en situación vulnerable.
- Programa de trabajo de prevención de la violencia escolar y no discriminación.
- Capacitación para la atención de las y los alumnos en Salud Mental durante la pandemia COVID-19.
- Participación de pláticas de Igualdad de Género del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre mujeres y hombres de la Administración Pública del Estado de México.
- Participación en las pautas para una vuelta segura al Colegio (Reglas de UNICEF).
- Elaboración del Programa para la Convivencia No Violenta en los Espacios Educativos de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli (UPCI).

5A

**5. INFORME FINANCIERO**

**Capital Humano**

Puesto	No. de servidores
Mandos Medios y Superiores	6
Personal Administrativo	26
Coordinadores	5
Profesor de Asignatura	62
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>

X

En lo que se refiere a la plantilla del personal que labora en la institución, se reporta un total de 99 personas, de las cuales 6 Mandos Medios, 67 corresponden al personal docente y 26 al administrativo.

**Otras Actividades de Administración y Finanzas**

1. Se dio seguimiento al cierre del mes de Julio, para la presentación de los estados financieros.
2. Se dio seguimiento a los diversos requerimientos de auditoria por parte de contraloría.
3. Se dio seguimiento a los oficios y atenciones de organismos auxiliares.
4. Se entregaron las solventaciones a los organismos de las auditorias.

Es así como se presenta el informe bimestral correspondiente al periodo Julio-Agosto, para sus amables consideraciones.

Al respecto y una vez planteado el punto por la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, no existiendo, se somete a consideración de los integrantes de este órgano directivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UPCI/ 039 /02/20.**

**La H. Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de la Rectora por los meses de Julio y Agosto de 2020.**

SR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4.2 Análisis y en su caso, aprobación para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para autorizar la actualización de la estructura Organizacional de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en virtud del crecimiento de la Infraestructura.

#### Fundamento Legal

Con base en el Artículo 12, Fracción IV, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a la letra dice: "Autorizar la estructura organizacional y académica de la Universidad, así como sus cambios".

Se solicita a la H. Junta Directiva la Aprobación para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la actualización de la estructura Organizacional de la Universidad.

Al respecto y una vez planteado el punto por la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de este Órgano Directivo, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, no existiendo se somete a consideración de los integrantes de esta Junta Directiva, emitiéndose el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO UPCI/ 039/ 03/20.

La H. Junta Directiva aprobó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la actualización de la estructura Organizacional de la Universidad.

4.3. Análisis y en su caso, para iniciar gestiones para adecuar el presupuesto del ejercicio 2021 derivado a necesidades de la adecuación solicitada para la nueva infraestructura de los dos edificios nuevos de la UPCI, por la cantidad de \$ 16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

#### Fundamento Legal

Con base al artículo 12, fracción III, del capítulo segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a la letra dice: "Aprobar el presupuesto y la programación plurianual de la Universidad a propuesta del Consejo de Calidad", y el artículo 1 y 13 fracción II, IV, VIII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios y los artículos 292 TER, 305, 307, 318 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita autorización de la H. Junta Directiva iniciar ante las gestiones para adecuar el presupuesto del ejercicio 2021 derivado a necesidades de la adecuación solicita para de la nueva infraestructura de los dos edificios nuevos de la UPCI, por la cantidad de \$ 16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Al respecto y una vez planteado el punto por la Secretaria de este Órgano Directivo, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, no existiendo se somete a consideración de los integrantes de este órgano directivo, emitiéndose el siguiente:

### ACUERDO UPCI/039/04/20.

La H. Junta Directiva aprobó iniciar las gestiones para adecuar el presupuesto del ejercicio 2021 derivado a necesidades de la adecuación solicitada para la nueva infraestructura de los dos edificios nuevos de la UPCI, por la cantidad de \$ 16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

#### 5.Asuntos en cartera.

##### 5.1 Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
UPCI/037/08/20	La H. Junta Directiva aprobó traspaso externo por incremento en el capítulo 1000 (Servicios Personales ) por la cantidad de \$201,518.50	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	
UPCI/038/04/20	La H. Junta Directiva aprobó iniciar los trámites correspondientes para la modificación del monto y tarifa para el ejercicio 2020 por el concepto de inscripción a recursamiento por la cantidad de \$458.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	
UPCI/039/01/20	La H. Junta Directiva aprobó el Orden del día de la Trigésima Novena sesión Ordinaria	Concluido	Depto. De Planeación e Igualdad de Genero	Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria.
UPCI/039/02/20	La H. Junta Directiva aprobó el informe bimestral de la Rectora por los meses de Julio-Agosto de 2020	Concluido	Depto. De Planeación e Igualdad de Genero	Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria.
UPCI/039/03/20	La H. Junta Directiva aprobó iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para la actualización de la estructura Organizacional de la Universidad.	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	
UPCI/039/04/20	La H. Junta Directiva aprobó iniciar ante las instancias correspondientes las gestiones para adecuar el presupuesto para el ejercicio 2021 derivado de las necesidades de la nueva infraestructura de los dos edificios nuevos de la UPCI, por la cantidad de \$ 16.500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	En proceso	Depto. de Administración y Finanzas	

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
UPCI/039/05/20	La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.	Concluido	Depto. de Administración y Finanzas	Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria.
UPCI/039/06/20	La H. Junta Directiva acordó dar por presentado los Estados Financieros del mes Julio 2020	Concluido	Depto. de Administración y Finanzas	Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria
UPCI/039/07/20	La H. Junta Directiva acordó dar por presentado los Traspasos Programáticos del mes Julio 2020	Concluido	Depto. de Administración y Finanzas	Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria
UPCI/039/08/20	La H. Junta Directiva aprobó el informe sobre las consideraciones del Comisario	Concluido	Depto. de Administración y Finanzas	Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria

Al respecto y una vez planteado el punto por la Secretaria de este Órgano Directivo, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, no existiendo más comentarios se emitió el siguiente acuerdo:

**Acuerdo UPCI/039/05/20.**

La H. Junta Directiva dio por presentado el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.

**5.2 Presentación de los Estados Financieros de Julio 2020.**

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli y Secretaria de este Órgano Directivo presentó los estados financieros del mes de Julio para conocimiento del Órgano de Gobierno, poniéndolos a su consideración, de esta manera el Presidente Suplente solicito a los integrantes de la H. Junta Directiva emitieran sus comentarios, al no existir, se emitió el siguiente acuerdo:

**Acuerdo UPCI/039/06/20.**

La H. Junta Directiva dio por presentados los Estados Financieros del mes de Julio 2020.

**6. Asuntos Generales.**

**6.1 Informe sobre los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos de Julio 2020.**



Con fundamento en los artículos 317 de Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, la M.E.G Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de este Órgano Directivo, presentó los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados durante el mes de Julio 2020 y una vez presentados, se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo UPCI/039/07/20.**

La H. Junta Directiva acordó de manera unánime dar por presentado el Informe sobre los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos de Julio 2020.

**6.2 Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.**

No.	Consideración	Responsable	Resolución	Acciones de solventación	Avance
1	Dar seguimiento al rubro de "Derechos a recibir efectivo o equivalentes" específicamente a la cuenta de "Deudores diversos", hasta su total comprobación, en virtud de que la cuenta presenta antigüedad mayor a 90 días.	Depto. de Administración y Finanzas		De manera continua se da atención a la cuenta "Deudores diversos".	En la próxima sesión se reportaran avances.
2	Impulsar el seguimiento para la depuración de la cuenta de "Construcciones en proceso", en virtud de que durante el ejercicio 2019 no presento movimientos.	Depto. de Administración y Finanzas		Se dará mayor atención a la depuración de la cuenta de "Construcciones en proceso".	En la próxima sesión se reportaran avances.

No.	Consideración	Responsable	Resolución	Acciones de solventación	Avance
3	Mantener el seguimiento al rubro de "Cuentas por pagar a corto plazo", particularmente de las sub cuentas de "Proveedores por pagar" y "Otras cuentas por pagar a corto plazo", ya que la antigüedad de dichas cuentas es mayor a 90 días.	Depto. de Administración y Finanzas			En la próxima sesión se reportaran avances.

4	Fortalecer controles internos en los rubros de servicios personales, adquisiciones de bienes y "Cuentas por Cobrar" en las subcuentas que lo integran, principalmente subsidio al empleo y/o contratación de servicios, ingresos y egresos	Depto. de Administración y Finanzas			En la próxima sesión se reportaran avances.
5	Dar seguimiento oportuno a las observaciones determinadas por los diferentes entes fiscalizadores	Depto. de Administración y Finanzas		De manera continua, se da atención a las observaciones y sugerencias del OSFEM y de otras entidades fiscalizadoras conforme lo solicitan.	En la próxima sesión se reportarán avances.
6	Realizar las acciones necesarias a efecto de conciliar la cifra del SICOPA-WEB y las cifras registradas en los estados financieros, así como, impulsar el control interno en los procesos de inventarios de bienes muebles (identificación de bienes, registro en SICOPA-WEB y resguardos).	Depto. de Administración y Finanzas		Se llevarán a cabo acciones para las conciliaciones del SICOPA-WEB.	En la próxima sesión se reportarán avances.

Al respecto y una vez planteado el punto, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, no existiendo se somete a consideración de los integrantes de este órgano directivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo UPCI/039/08/20.**

**La H. Junta Directiva dio por presentado el seguimiento de las consideraciones del Comisario.**

**6.3 Solicitud a la Presidencia del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, el apoyo para colocar la malla ciclónica para marcar el límite de la UPCI.**

Al respecto la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de este órgano directivo informó en relación con esta solicitud, que el motivo por el cual se realiza la colocación de la malla ciclónica es el delimitar el terreno correspondiente de la Universidad.

Una vez planteado el punto, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, en el uso de la palabra la Lic. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino Directora de Educación del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, comenta que se hará lo conducente a efecto de que se cuente con el apoyo por parte del H Ayuntamiento.



**6.4 Solicitud de nota informativa al representante del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.**

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de este órgano directivo informó en relación con esta solicitud, es mantener de manera permanente el avance de la actualización del estatus del proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad.

Al respecto y una vez planteado el punto, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunta si existe algún comentario, en el uso de la palabra la Lic. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino Directora de Educación del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, comenta que en la próxima sesión se dará una nota informativa sobre proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicito a la M.E.G Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de este Órgano Directivo, externara si es que había algún otro punto por tratar, respondiendo que no pues se había agotado la agenda, atento a ello el Presidente Suplente agradeció la participación de cada uno de los integrantes, dando por concluida la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las 12 horas con 40 minutos del día 08 de septiembre de 2020.

**Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril**

Coordinador del Área Jurídica de la  
Dirección General de Educación Superior  
y Presidente Suplente de la H. Junta  
Directiva

**Lic. María del Carmen Gutiérrez López**

Analista especializada de la UPPIE y  
Vocal Suplente de la H. Junta Directiva



**Lic. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino**

Directora de Educación y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva

**Lic. Pedro Fabián González**

Subdirector de Informática de la CGUTyP y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva

**Lic Victor Manuel Soria Torres**

Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estrado de México

**Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**

Jefe de Departamento de Vinculación e Información FIDEPAR y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva

**C.P Silvano Salgado Figueroa**

Titular del Órgano Interno de Control en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli y Comisario de la H. Junta Directiva

**Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**  
Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva

Esta hoja forma parte del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán